

	Retribuciones	Fecha: 2025
---	----------------------	--------------------

5.- Retribuciones

5.1. Titulares de los órganos de gobierno, altos cargos y asimilados y titulares de los órganos superiores y directivos de la entidad

5.1.1. Retribución percibida anualmente, articulada en función de la clase o categoría del órgano, y en caso de dedicación parcial, especificando la dedicación mínima exigida:

- No aplica en el caso de AFA La Palma. Los miembros de la Asamblea General y de la Junta Directiva – órganos de gobierno de la Entidad - no reciben ningún tipo de retribución económica.

5.1.2. Gastos de representación asignados:

- No aplica en el caso de AFA La Palma. Los miembros de la Asamblea General y de la Junta Directiva – órganos de gobierno de la Entidad - no reciben ningún tipo de retribución económica.

5.1.3. Indemnizaciones percibidas con ocasión del abandono del cargo:

- No aplica en el caso de AFA La Palma. Los miembros de la Asamblea General y de la Junta Directiva – órganos de gobierno de la Entidad - no reciben ningún tipo de retribución económica, ni indemnizaciones por abandono del cargo.

5.1.4. Retribuciones anuales e indemnizaciones percibidas durante el año anterior:

- No aplica en el caso de AFA La Palma. Los miembros de la Asamblea General y de la Junta Directiva – órganos de gobierno de la Entidad - no reciben ningún tipo de retribución económica.